Barranquilla, 15 de julio de 2024

Ingeniero
Mario Segura Rodríguez
Subsecretario de vías y construcción Código 045, Grado 05
Departamento del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATO No. 202400670 CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 16 DE JUNIO AL 15 DE JULIO DE 2024.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.

Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1. Informarse continuamente de las incidencias del desarrollo del Contrato, sobre aspectos específicos técnicos, administrativos y/o financieros.	Durante el tercer periodo, se trabajó en la elaboración del informe de justificación para los estudios y diseños de los diferentes tramos, que incluyen el puente de la Circunvalar, la Avenida Murillo, el acceso al Aeropuerto Ernesto Cortissoz, la Vía Cordialidad, y la vía que conecta el municipio de Baranoa con el municipio de Usiacurí Durante el tercer periodo de ejecución, brindé apoyo en la elaboración del presupuesto para la construcción de una cancha deportiva en el municipio de Tubará. .
2. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas y compromisos acordados en las actas de tales reuniones.	Durante el tercer período de ejecución, apoyé a la Secretaría de Infraestructura en la evaluación y ajuste del presupuesto correspondiente al proyecto de la vía caracolí, asegurando la correcta asignación de recursos y la coherencia con los objetivos del proyecto Durante el tercer periodo de ejecución, presté apoyo en la elaboración de las actas correspondientes a la reunión que se llevó a cabo con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) y la Gobernación del Atlántico
3. Apoyar en la revisión, seguimiento de los controles y el cumplimiento en cada uno de los frentes de obra, de las especificaciones técnicas en todas sus partes, de las normas y de seguridad industrial y salud ocupacional y de la gestión ambiental	En el tercer periodo de ejecución continue con el apoyo en la revisión y organización de los documentos relacionados con los contratos de la licitación LP-DG-007-2017.
4. Apoyar en la atención de consultas del contratista e interventoría, sobre la correcta interpretación de los planos o especificaciones.	Durante el tercer período de ejecución, no se realizó dicha obligación.
5. Apoyar en la supervisión del control del plan de calidad de materiales de construcción y sus procesos de elaboración, de acuerdo con exámenes, análisis o ensayos que fueren del caso y apoyar en las actividades para comprobar que se obtenga la calidad requerida según los planos y especificaciones	En el tercer período de ejecución, no se realizó dicha obligación.
6. Apoyar en la verificación de que el contratista emplee personal técnico capacitado.	En el tercer período de ejecución no se realizó dicha obligación.



KAROL BULA CAMPILLO
C.C. 1.140.895.018